



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

AVANCE AL PLAN DE TRABAJO (APT)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal

Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto (URG)	Modalidad del Pp o RF (Letra y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población, área social o área de enfoque)	Fecha de elaboración del documento	
P005 Calidad del Aire	06C001 Secretaría del Medio Ambiente	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Diseño	2020	La población total de la Ciudad de México	2025	
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Periodo de Ejecución			Descripción del porcentaje de avance	
Elaborar un documento diagnóstico del Pp P005, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características precisas y específicas del problema que atienda; b) caracterización, cuantificación y ubicación de la población que presenta el problema, el periodo determinado del diagnóstico para su revisión y actualización, identificación de manera clara, correcta y definitiva de la población potencial, objetivo y atendida con Pp P005 e) consistencia entre el problema público con los cambios experimentados de la problemática y la contextualización de la situación socioeconómica del país teniendo en cuenta información y estadísticas oficiales; f) la distribución geográfica y territorial; g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada cuestionario hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico institucional.	Diagnóstico situacional para determinar el diseño y focalización del Pp P005	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Se identificó de manera delimitada la problemática de la calidad del aire, asimismo se realizó un análisis que permitió definir que las acciones realizadas son de beneficio universal para la población.
Considerar la pertinencia de vincular con precisión y especificación el Pp P005 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez publicados en la Gaceta Oficial.	Vinculación del Pp P005 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Se realizó la alineación de manera clara al Programa Sectorial Ambiental y de Sustentabilidad.
Realizar el análisis pertinente y preciso de la vinculación del Pp P005 con el o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los que corresponde el programa, considerando su enfoque y características.	Vinculación del Pp P005 con las objetivas de desarrollo sostenible de la Agenda 2030	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Derivado de la elaboración del diagnóstico considerando las recomendaciones realizadas, se logró identificar más de un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que se vincula directamente al P005 "Calidad del Aire".

Valorar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida que es beneficiada con el Pp P005, e incluir si tiene coordinación con las autoridades competentes de la ZMVM, a fin de disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera	Disponer de una cobertura de atención del Pp P005	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	A pesar de que las acciones del P005 son en beneficio de la población total, se identificaron los grupos con mayor susceptibilidad y se identificaron a las partes involucradas en los diferentes sectores con los que debe de existir una coordinación de actuación.
Valorar la pertinencia de incluir elementos en la MIR del Pp P005 con la que se define quienes reciben los productos terminados o servicios proporcionados del programa están sistematizados e incluyen una clave única de identificación por beneficiario y que no cambien en el tiempo, y si cuentan con mecanismos documentados para su depuración y actualización	Definir quienes reciben los beneficios del programa y si están sistematizados, identificados y actualizados	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	N/A	100%	Al no ser un programa social, no se cuenta con padrones de beneficiarios, así mismo la población beneficiada no se cuantifica de manera desagregada por sexo, edad.
Incluir elementos en la MIR del Pp P005 de los procedimientos para otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios del programa	Precisar la congruencia en la selección de la población objetivo del programa	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Se realizó una revisión de los procedimientos publicados en el Manual Administrativo lo que permitió establecer la mecánica operativa de las actividades específicas del P00
Realizar el análisis, revisión y modificación de la sintaxis de los objetivos del nivel de Fin "Reducir la frecuencia de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas; de Propósito "Reducir las emisiones de contaminantes primarios a la atmósfera en la Ciudad de México"; los de Componente "Informar a la población de forma clara y oportuna, el tiempo de exposición adecuado para los diferentes tonos de piel, a través de reportes horarios"; y "Aplicación de la normatividad para el control y reducción de las emisiones provenientes de fuentes móviles"; y los de Actividad "Operar las estaciones automáticas de monitoreo de calidad del aire"; "Operar las estaciones manuales de monitoreo de la calidad del aire"; y "Realizar campañas de medición a distancia de emisiones contaminantes a la atmósfera de fuentes vehiculares", definidos en la MIR del Pp P005, así como considerar la pertinencia de las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que cumplen con los criterios definidos en la MML.	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML en cada uno de sus niveles	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	MIR Fichas técnicas	100%	Se realizó el rediseño de la MIR, considerando las observaciones realizadas y las reglas de sintaxis para cada nivel de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, asimismo, los indicadores establecidos inicialmente fueron modificados
Realizar el análisis, revisión y modificación de la lógica Vertical de la MIR del Pp P005 a fin de que sea clara y validada en su totalidad en los objetivos de nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML en su lógica vertical en cada uno de sus niveles de objetivos	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	MIR Fichas técnicas	100%	Se realizó el rediseño de la MIR, considerando la Metodología de Marco Lógico.

Realizar el análisis, revisión y modificación de las características de los componentes del Pp P005, a fin de que sean claros y cumplan con lo establecido en la MML.	Adeuar, analizar y complementar las características en el nivel Componente del programa	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	MIR Fichas técnicas	100%	Se modificaron en su totalidad los componentes debido a que no cumplían con la Metodología de Marco Lógico, lo que permitió establecer un método de cálculo preciso y alineado a las metas de cada indicador
Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel Propósito, en términos de acreditar el resultado directo a ser alcanzado por el Pp P005, a fin de que sean claros y cumplan con lo establecido en la MML.	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML en su nivel de Propósito	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	MIR Fichas técnicas	100%	Se modificó el indicador a nivel propósito ya que se identificó el resultado que se debía de alcanzar
Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel Fin, en términos de acreditar una redacción clara y sin ambigüedades en el Pp P005, a fin de que cumplan con lo establecido en la MML.	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en el MML en su nivel de Fin	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	MIR Fichas técnicas	100%	Se realizó la alineación al objetivo estratégico de la Secretaría del Medio Ambiente y al Programa de Gobierno 2019-2024
Se revisa y modifica las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores de nivel de Fin: "Reducción de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas"; de Propósito "Tesis de variación de reducción de contaminantes CO, SO2, NOx"; de Componente "Reporte del Índice de Calidad del Aire"; Reporte del Índice de Reducción UV" y "Porcentaje de holgencias de verificación otorgadas" y de Actividad "Porcentaje de estaciones automáticas en operación de indicación de calidad del aire", "Porcentaje de estaciones manuales en operación de monitoreo de la calidad del aire" y "Porcentaje de campañas de medición de contaminantes de fuentes móviles a distancia", con la finalidad de que las fuentes correspondan a las bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reportan los resultados del cumplimiento de las metas y que permitan confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.	Contar con una MIR que cumpla con los criterios establecidos en el MML, en términos de las fuentes de información y medios de verificación en todos sus niveles.	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	MIR Fichas técnicas	100%	Se realizó la evaluación de los medios de verificación y fuentes de información existentes, lo que permitió considerar el sitio web de "Aire CDMX" y los archivos administrativos del Programa de Verificación Vehicular, como medios confiables




Elaborar un diagnóstico operativo que analice la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para desarrollar las actividades que le fueron encomendadas y se identifiquen las necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creado, considerando la magnitud de los problemas que genera la mala calidad del aire por las altas emisiones de contaminantes primarios en la Ciudad de México	Incorporar, utilizar y disponer de información de los recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con el objetivo del Pp	Dirección General de Calidad del Aire	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Se identificó la interdependencia de recursos humanos, financieros y materiales para garantizar la operación del Programa Presupuestario P005
Establecer mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad se asegure de que las URG reporten información de la totalidad de los Pp que tienen a su cargo y que son destinados al medio ambiente de la ciudad, conforme a los criterios establecidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los programas públicos.	Disponer de información oportuna y pertinente de los programas presupuestarios de la Ciudad de México, a fin de estar en condiciones de identificar posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades con el programa de análisis	Dirección General de Calidad del Aire/ Unidad de Transparencia de la SEDENA	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Se identificaron los programas complementarios de otras áreas de la Secretaría del Medio Ambiente, descartando similitudes o duplicidades con el P005.
Elaborar un programa de trabajo en que se calendarizan el reporte del avance de cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp P005, y emitir mecanismos de seguimiento de los indicadores con el objetivo de permitir el ejercicio de la rendición de cuentas respecto de su avance y cumplimiento, de la atención de las recomendaciones emitidas, así como de las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos propios que se ejecutan al Pp y se disponga de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa.	Incluir información que permita verificar el avance y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de los resultados de la operación del Pp P005	Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental (DGCPCA)	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Derivado del diagnóstico realizado se integraron más elementos a los reportes mensuales para contar con datos más específicos del P005.
Analizar cómo fortalecer y fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, a fin de dotar de elementos a la ciudadanía para conocer la finalidad del Pp P005, así como el impacto en la población de la Ciudad de México	Actualizar, fomentar, robustecer y complementar los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.	Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)	20 de junio 2025	07 de julio 2025	Documento diagnóstico	100%	Se fortalecieron los mecanismos para impulsar en los medios digitales lo referente a la difusión de la información del P005.

Responsable 1

Roberto Alejandro Castillo Cruz
Director General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Responsable 2

Gabriel Pérez Zaguan
Director General de Calidad del Aire

Responsable 3

Lic. María del Rosario Cabrera Juárez
Directora General de Administración y Finanzas